

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**ACTA 005-2021-EXTRAORDINARIA
LUNES 27 DE ABRIL DE 2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Se inicia la sesión 005-2021-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 27 de abril del 2021, la cual se celebra de forma virtual en la plataforma Zoom por haberse declarado estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Preside el señor **Mario Calderón Cornejo**, en su condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: Walter Calderón Molina, **Secretario**, Laureen Gordon Camacho, **Tesorera**, Paola Beckford Navarro **Vocal 1**, Yanci Vargas Mora, **Vocal 2**, Francisco Araya Barquero, **Vocal 3**, Andrea Castellón Sossa. **Fiscal y** Karla Hidalgo Ordeñana **Directora Ejecutiva**. Fiorella Rojas Ballesteros, **Vicepresidente**, se encuentra ausente de momento debido a funciones laborales. -----

13 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

14 **ARTÍCULO N° 1.** El Presidente Mario Calderón Cornejo da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el
15 quórum, dado como resultado la asistencia de seis de los siete miembros de Junta Directiva. -----

16 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por seis miembros de Junta Directiva. -----

17 **CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

18 **ARTÍCULO N° 2.** AGENDA 005-2021, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES 27 DE ABRIL DE 2021. Se
19 informa a los miembros de la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de
20 Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión extraordinaria 005-2021-----

- 21 1) Bienvenida y comprobación de quórum. -----
- 22 2) Aprobación de agenda y orden del día. -----
- 23 3) Votación del acta sesión ordinaria 003-2021, extraordinaria 003-2021, extraordinaria 004-2021 y ordinaria
24 004-2021-----
- 25 4) Juramentación Extraordinaria de los incorporandos Miguel Salazar y Katherine Rubí -----
- 26 5) Resultados de la Asamblea Extraordinaria del 17 de abril -----
- 27 6) Lectura de Correspondencia-----
- 28 7) Asuntos administrativos-----
- 29 8) Seguimiento de compra de inmueble-----
- 30 9) Asuntos de Fiscalía. -----

31 10) Asuntos Varios-----

32 **ACUERDO N° 2:** Se procede modificar la agenda, para incluir en el apartado de Asuntos Administrativos el tema
33 sobre convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje –INA- a solicitud de Karla Hidalgo Ordeñana, Directora
34 Ejecutiva. **Acuerdo por unanimidad.** -----

35 **CAPÍTULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

36 **ARTÍCULO N° 3.** Se somete a discusión las actas de las sesiones: ordinaria 003-2021, extraordinaria 003-2021,
37 ordinaria 004-2021 y extraordinaria 004-2021 -----

38 **ACUERDO N° 3:** Se somete a votación la aprobación de las actas de sesión de Junta Directiva del Colegio de
39 Profesionales en Criminología: ordinaria 003-2021, extraordinaria 003-2021, ordinaria 004-2021 y extraordinaria 004-
40 2021, resultando aprobadas. El Secretario Walter Calderón se abstiene de votar debido a que no formaba parte de
41 la Junta Directiva cuando las sesiones en votación fueron celebradas. Así las cosas, todos los miembros habilitados
42 proceden a la votación, acordando dar por aprobadas las Actas en referencia. **Acuerdo por unanimidad.** -----

43 **CAPITULO IV. JURAMENTACIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS INCORPORANDOS MIGUEL SALAZAR Y**
44 **KATHERINE RUBÍ**-----

45 **ARTÍCULO N°4.** El señor Presidente Mario calderón Cornejo indica que el siguiente punto es la Juramentación de
46 los incorporandos **MIGUEL SALAZAR Y KATHERINE RUBÍ** quienes por razones debidamente justificables no
47 pudieron asistir al último acto de juramentación, por lo que se debe realizar tal juramentación de forma extraordinaria.
48 De inmediato se autoriza la conexión vía plataforma ZOOM de los mencionados incorporandos de manera que el
49 señor Presidente Mario Calderón Cornejo luego de Saludarlos les solicita levantar la mano derecha y procede con
50 el Juramento, de la siguiente forma *“Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las*
51 *leyes de la República y al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica observar y defender sus principios*
52 *éticos y morales con los deberes de vuestro destino. Si así lo hicierais Dios os ayude y si no Él, la Patria y el Colegio*
53 *de Profesionales en Criminología de Costa Rica os lo demanden”*. -----

54 **Acuerdo N° 4.** Se acuerda considerar para todos los efectos miembros debidamente juramentados y como personas
55 agremiadas al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica a los colegas MIGUEL SALAZAR Y
56 KATHERINE RUBÍ RUBÍ. **Aprobado por unanimidad.** -----

57 **ARTÍCULO N° 5. Resultados de la Asamblea Extraordinaria del 17 de abril del 2021** El Señor Presidente Mario
58 Calderón Cornejo hace un resumen de lo acontecido durante la Asamblea Extraordinaria del pasado 17 de abril del
59 2021 en la que para los efectos de Junta Directiva se logró ocupar el puesto de Secretaría que se encontraba

60 vacante, este puesto fue ocupado por el señor Walter Calderón Molina quien resultó electo mediante el proceso de
61 elección realizado en la Asamblea de cita. Además, se logró elegir a los tres miembros suplentes de Junta Directiva.
62 Estos nuevos miembros son: Bachiller **Ronald González Medina** carné 09672, Bachiller **Miguel Ángel Alfaro**
63 **Solano** carné 1951 y la Bachiller **Paula Piedra Vásquez**, carné 0967. Además, en el Tribunal de Honor fue electo
64 el Licenciado **Edwin Segura Bermúdez**, carné 0194, y como miembros suplentes el Licenciado **Eithel Barrantes**
65 **Castro** carné 2145 y la Bachiller **Wendy Elizondo Chaverri**. Asimismo, en el Tribunal Electoral fueron electos los
66 miembros suplentes la Licenciada **Seidy Patricia Solís Ramírez** carné 1612 y la Licenciada **María Alexandra**
67 **García Gorgona** carné 2158. El Secretario Walter Calderon Molina, interviene para proponer que los mencionados
68 miembros suplentes sean invitados a la próxima sesión de Junta Directiva para darles la bienvenida, así como para
69 que puedan integrarse al ambiente de Junta Directiva de manera que desarrollen una identidad de pertenencia. El
70 Presidente Mario calderón acoge la iniciativa y la propone a la mesa directiva para su votación indicando que los
71 invitados podrán participar de toda la sesión en calidad de observadores, sin vos ni voto. -----

72 **ACUERDO N° 6:** Se aprueba extender invitación a los miembros suplentes Bachiller **Ronald González Medina**
73 carné 09672, Bachiller **Miguel Ángel Alfaro Solano** carné 1951 y la Bachiller **Paula Piedra Vásquez**, carné 0967,
74 para que en calidad de oyentes asistan a la sesión de Junta Directiva 005-2021, a celebrarse el próximo martes 10
75 de mayo del 2021. **Aprobado por unanimidad.** -----

76 **CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA** -----

77 El señor Walter Calderón Molina, secretario de Junta Directiva informa sobre la correspondencia recibida: -----

78 **ARTÍCULO N° 7.** El Secretario Walter Calderón procede a la lectura de la correspondencia existente para la sesión
79 del día. El señor Neftalí Rojas Rivera quien hace una solicitud de audiencia a la Junta Directiva del Colegio de
80 Profesionales en Criminología para hacer presentación de un proyecto de ley para el cual solicitan apoyo. Luego de
81 la discusión del tema en la que participan el señor Presidente Mario Calderón Cornejo, la Vicepresidente Fiorella
82 Rojas Ballesteros, la Tesorera Laureen Gordon Camacho, el Vocal 2 Francisco Araya Barquero y la Directora
83 Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeñana, en la que se dilucida sobre el tema, indicándose que el solicitante no es agremiado
84 del Colegio, por lo que no es consecuente con la costumbre del Colegio de no recibirlo en sesión de Junta Directiva
85 y tratándose de un proyecto de ley que tiene que ver con la Ley de Seguridad privada y luego del debate
86 correspondiente se llega a un acuerdo entre los presentes.-----

87 **ACUERDO N° 7:** Se acuerda celebrar una reunión entre el solicitante Neftalí Rojas Rivera, el señor Presidente

88 Mario Calderón Cornejo, la Vocal 2 Yanci Vargas Mora y el Vocal 3 Francisco Araya Barquero. **Aprobado por**
89 **unanimidad.** -----

90 **ARTICULO N° 8** Se conoce invitación del Grupo Investigativo Multidisciplinario Aduanero Tributario –G.I.M.A.T.-
91 Firmado por Laura Castro Alvarado representante legal quien detalla sobre la posibilidad de participar y extender la
92 invitación a los agremiados del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Karla Hidalgo aclara que
93 ella conversó con un representante de la empresa quien le explicó que la oferta es del 50% de descuento sobre el
94 precio de \$50 que tiene el curso, para todos aquellos agremiados que se inscriban en el Seminario INVESTIGACIÓN
95 MODERNA DE ACCIDENTES DE TRANSITO que iniciará el 27 de mayo próximo. Además, investigó el historial de
96 la empresa radicada en Argentina, y que la misma cuenta con bastante prestigio. Se conocen los detalles sobre
97 carga horaria y temas a tratar en el referido Seminario INVESTIGACIÓN MODERNA DE ACCIDENTES DE
98 TRANSITO que iniciará el 27 de mayo próximo. -----

99 A las 19:13 horas, la Fiscal Andrea Castellón Sossa se retira de la sesión. -----

100 **ACUERDO N° 8:** Se da por aprobado dar apoyo a la solicitud realizada por el Grupo GIMAT para hacer público el
101 Seminario INVESTIGACIÓN MODERNA DE ACCIDENTES DE TRANSITO que iniciará el 27 de mayo próximo para
102 ser publicado en las redes sociales del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. **Aprobado por**
103 **unanimidad.** -----

104 **ARTICULO N° 9** Se conoce solicitud de reincorporación a nombre de la Licenciada Marilyn Elizondo Sandoval carné
105 0333. La Directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeñana indica que se encuentran todos los requisitos en orden. -----

106 **ACUERDO N° 9:** Se da por aprobado la reincorporación al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
107 de la Licenciada Marilyn Elizondo Sandoval carné 0333. **Aprobado por unanimidad.** -----

108 **ARTICULO N° 10** Se conoce solicitud de la Bachiller Karen Coto Serrano cédula de identidad 304130790 estudiante
109 de la Universidad Libre de Costa Rica en la carrera de Criminología, quien solicita a esta Junta Directiva la
110 autorización para reunirse con la Msc. Laureen Gordon Camacho, Tesorera, de manera que pueda entrevistarla para
111 fines de su trabajo de graduación-----

112 **ACUERDO N° 10** El señor Presidente Mario Calderón Cornejo dispone que la nota debe ser trasladada a la Msc.
113 Laureen Gordon Camacho para que sea atendida según corresponda. -----

114 **CAPITULO V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**-----

115 La Directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeñana, informa a la Junta Directiva entorno a los siguientes temas: -----

116 **ARTÍCULO N° 11:** Seguimiento compra de edificio. Se informa que Todo el expediente para la compra del nuevo

117 edificio se encuentra en la referencia General del Baco y se espera que para la próxima sesión de Junta Directiva se
118 tengan noticias sobre el avance del trámite ya en última etapa. Se indica que se ha actuado de forma pronta con
119 todos los requerimientos hechos por la entidad financiera y que todos los documentos han sido entregados a más
120 tardar dos días después de solicitados. Don Mario Calderon Cornejo, Presidente de la Junta Directiva interviene para
121 decir que ha estado siguiendo de cerca tal proceso y confirma saber la prontitud con que se completan los trámites.

122 **ACUERDO N° 11** Se da por recibido el informe ofrecido sobre el avance en el trámite de compra del nuevo edificio
123 del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----

124 **ARTÍCULO N° 12:** Alianza CPCCR-INA. Informa la Directora Ejecutiva que se dio un acercamiento con el Instituto
125 Nacional de Aprendizaje quienes ofrecen desarrollar cursos y actividades de capacitación para beneficios del
126 agremiado, misma que sería en su mayoría de forma virtual con personal docente de esa Institución, el cual es
127 altamente capacitado en la metodología de enseñanza y que ofrece calidad en sus servicios. La directiva Laureen
128 Gordon Camacho hace referencia a que la Comisión de Normativa estaba buscando un acercamiento por su parte.

129 **ACUERDO N° 12** El Presidente Mario Calderón da por recibido el informe y se instruye para que sea analizado por
130 la asesoría Jurídica del Colegio de Profesionales en Criminología para que se determine la viabilidad jurídica de tal
131 alianza. -----

132 La Directiva Fiorella Rojas Ballesterero solicita permiso para retirarse debido a exigencias de orden laboral al ser las
133 19:44 horas. -----

134 **ARTÍCULO 13.** Solicitud de la UNED. La Directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeñana indica tener la respuesta sobre
135 la consulta a la Academia Nacional de Policía que le había sido encomendada. La primera Las carreras agremiadas
136 se encuentra incorporadas a los documentos de la academia Nacional de Policial, Segundo la formación académica
137 no sustituye la formación policial. Las "Carreras Atinentes" si son consideradas para los concursos internos y su
138 avance en la carrera profesional, según sea el grado académico. Las carreras agremiadas no están mencionadas
139 por grados, porque está valorada por la Secretaria de Análisis Ocupacional que genera el trámite y pide el visto
140 bueno de la Academia Nacional de Policía. Las carreras son reconocidas porque alguien en algún momento solicitó
141 el trámite de reconocimiento a nivel personal, de manera que queda considerada dentro de la malla curricular. Este
142 se trata de un trámite personalísimo. Se solicita el visto bueno para remitir una carta con las explicaciones dichas a
143 la UNED, pero a la vez dar esta misma información de manera pública a los agremiados. El Directivo Walter Calderón
144 Molina, interviene diciendo que tiene una duda si dentro de los requisitos que se piden para ser reconocida la carrera
145 es estar agremiado, y esta circunstancia genera un beneficio académico y si se están asignando plazas con

146 beneficios de este tipo con reconocimientos sin estar agremiados. La Directora Ejecutiva indica que en ese tema se
147 trabaja muy de la mano con la unidad de RRHH del MSP sobre el tema para verificar su incorporación. Don Mario
148 Calderon Cornejo Presidente dice que todos los policías que se gradúan con las carreras que agremia el Colegio, el
149 Ministerio de Seguridad Publica le reconoce esa capacitación hasta por un 35% sobre su salario base, no por la
150 carrera sino como capacitación. El señor Presidente solicita sea presentada una consulta sobre la forma de
151 diferenciar el pago entre carrera profesional académica y cursos de capacitación y cómo se reconocen o si son de
152 reconocimiento doble, para lo cual se requiere hacer el estudio legal para plantear esta consulta al MSP. Asimismo,
153 sobre las recomendaciones y solicitudes hechas por la Directora Ejecutiva se somete a votación. -----

154 **ACUERDO 13:** Se aceptan las recomendaciones hechas por la Directora Ejecutiva sobre la nota y respuesta a UNED
155 y publicarlas para todos los agremiados. **Aprobado por unanimidad.** -----

156 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE FISCALIA** -----

157 No se presentan asuntos de Fiscalía en virtud que la Discal Andrea Castellón Sosa no se encuentra presente. -----

158 **ASUNTOS VARIOS DE JUNTA DIRECTIVA.** -----

159 **ARTÍCULO N°18.** No se presentan asuntos varios para la Junta Directiva. -----

160 Sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo,
161 cierra la sesión 05-2021-Ordinara virtual de hoy martes 27 de abril de 2021, al ser las 19:55 horas. -----

162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174

Lic. Mario Calderón Cornejo.
Presidente.

Lic. Walter Calderón Molina
Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 22349434